

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

[9203] 31/03/2010
N° int.: 2161073

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 733 / 589

ANTOFAGASTA, 31/03/2010.-

VISTO:

1.- INFORME POLICIAL 240 del 25/03/2010 de
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CALAMA.

2.- Lo dispuesto en el artículo 30 en relación
con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984, el D.L. 1094 de 1975 ambos
del Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la
Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la extranjera Paola Soyla BAUTISTA
LOPEZ nacida el [REDACTED] en [REDACTED], documento nacional identidad [REDACTED] de
nacionalidad [REDACTED], ingresó al país el 06/01/2010.

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1
de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha
sido sorprendida realizando labores remuneradas sin autorización por carecer de
recursos económicos para subsistir, constituyéndose en carga social para el
país, circunstancias que configura la infracción prevista en el artículo 30 en
relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 del Ministerio del
Interior.

R E S U E L V O :

1.- EXPÚLSESE a doña Paola Soyla BAUTISTA LOPEZ
de nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de los
considerando.

2.- Policía de Investigaciones de Chile
procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento,
siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez
cumplidas las penas respectivas.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al
Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de
Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELO DIAZ SANHUEZA
ABOGADO INTENDENCIA
REGION DE ANTOFAGASTA



ÁLVARO FERNANDEZ SLATER
INTENDENTE
REGION DE ANTOFAGASTA

AFS/MDS/LBS

Distribución:

- D.E.M. Ministerio del Interior
- Ministerio RR.EE.
- Polinter Calama
- Gob. Prov. El Loa
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.